Sesión 26a.-

Día 17 de abril de 1925.-

Presente con aviso:
Sr. Presidente.

En Buenos Aires a las diez y seis horas y diez minutos del día diez y siete del mes de abril del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Srā Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Dr Don Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Doctor Don Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

Exp. . . . . Disponer que en las escuelas dependientes del H. Consejo se dicten clases alusivas al glorioso aconteci

"miento del "Paso de los 33 Orien-
tales", el día 20 del corriente,
en vista de ser feriado el 19,
fecha del histórico hecho,
quedando librado a las
direcciones de las mismas,
toda iniciativa que corres-
ponda al propósito de in-
tensificar en la niñez e-
ducando los sentimien-
tos de respeto y amor por
el pueblo hermano uru-
guayo.-

9851 17/920. - No hacer lugar a lo soli-
citado por el Sr. Enrique
J. Ghergo, en el sentido de
que se le abone la diferen-
cia de sueldo por salario
mínimo, por el tiempo
comprendido entre el 1° de
enero y el 16 de octubre de
1918, en que prestó servicios
en la escuela n.° 5 del C.E. 17° en
vista de que en esa época
se alojaba en el local de la
escuela.-

8420 I/924 Desestimar la denun-
cia de bienes vacantes for-
mulada por Don Mauri-
cio Pepe con motivo del fa-
llecimiento de Don José
Bernasconi, en vista de

lo informado por Oficina Judicial.-

Exp.... Dirigir nota a la Intendencia Municipal de la Capital, solicitando la cesión con carácter precario para ampliación de la escuela nº 11 del C.E. 3º- la fracción ubicada en los terrenos sitos San Juan y Saenz Peña, lindante con el local de dicho establecimiento.-

74 D/925. 1º- Aprobar la licitación pública realizada el día 9 de marzo último para la instalación eléctrica del Instituto Bernasconi por haberse llenado todos los requisitos legales.-

2º- Adjudicar la ejecución de dichas obras a la firma E. Cantartesi y Cía por un total de sesenta y dos mil seiscientos veinticinco pesos con cincuenta y cuatro centavos m/n, por ser la propuesta más baja de las seis presentadas.-

3º- Acordar en la forma de práctica el 10% para imprevistos.-

2696 7/925 Autorizar la renova

"ción del contrato de locación por la finca Otero 271, con destino al funcionamiento de la escuela nº 8 del C. E. 7; bajo las siguientes condiciones:
Alquiler: cuatrocientos pesos m/n mensual.-
Término: tres años.-
Obras: las indicadas por Dirección Gral de Arquitectura a fs 9 del exp.- que deberán realizarse en las vacaciones de 1925-1926 por cuenta del propietario y demás condiciones de práctica.

3856 16/925. Aclarar la resolución de fecha 1º del actual, recaída en el exp.- 10.783-12/924 en el sentido de que la negativa a los ascensos con carácter honorarios, se refiere a los maestros de grado de cualquier categoría y no a los puestos directivos.-

3873 14/925. Nombrar vice-directora infantil para la escuela nº 12 del C. E. 14º-, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1a categoría de la escuela no-

2 del mismo C.E. M.N. y Certificado de Asistencia al Curso de E. Físicas, Srta Matilde Von K. de Caneca, en lugar de la Srta Ana Marsano que se jubiló.—

3871 14°/925 — Nombrar vice-directora infantil para la escuela n° 9 del C.E. 14°-, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1a categoría de la escuela n° 3 del mismo C.E. M.N. y Profesora Superior de Educación Física, Srta Ida J. Croce, en lugar de la Srta Ofelia O. de Herreyra que fué ascendida.—

Exp..... Autorizar la celebración de un homenaje al sabio Dr Alberto Einstein en la escuela n° 3 del C.E. 4°- de acuerdo con el siguiente programa:

1°- Palabras de recibimiento en la Dirección de la escuela.

2°- Himno Nacional.—

3°- Himno Alemán.—

4°- Canto por los alumnos.—

5°- Recitado—

6°- Canto.—

7°- Palabras de una maestra.

8°- Desfile general de la escuela.—

918 16/925. Aprobar los servicios prestados durante cinco días del mes de octubre último por la maestra suplente Srta Leocadia García Cristobal, en la escuela N° 1 del C.E. 16° y que por omisión no se incluyó en las planillas respectivas, debiendo imputarse el gasto a la partida de crédito suplementario solicitado para ampliación de la respectiva del Presupuesto de 1924.—

5295 D/925. Aprobar los servicios prestados durante los meses de octubre y noviembre ppdos, por las maestras suplentes, Srtas Clotilde Reggio y Emma Esther Ottolinghans en las escuelas N° 19 del C.E. 15° y 17 del C.E. 12°, respectivamente, y que por omisión no se incluyeron en las planillas respectivas, debiendo imputarse el gasto a la partida de crédito suplementario solicitado para ampliación de la correspondiente del Presupuesto de 1924.—

1195 5/925. Aprobar los servicios

prestados durante cinco días del mes de septiembre último por la maestra suplente Srta Adela Grumberg, en la escuela n.º 7 del C.E. 5º- y que por omisión no se incluyó en las planillas respectivas, debiendo imputarse el gasto a la partida de crédito suplementario solicitado para ampliación de la respectiva del Presupuesto de 1924.

Sección Territorios.

20.319-T/924. Aprobar el contrato de locación agregado a fs 11/13 del exp. que para el funcionamiento de la escuela n.º 81 del lote XV Villa Alba (Pampa), eleva la Inspección Seccional respectiva, el que se encuentra extendido en debida forma y establece las mismas condiciones que el que reconocía anteriormente ($ 50 m/n de alquiler mensual, término de tres años a contar desde el 1.º de abril de 1924 y demás condiciones de práctica.)

5764-T/925. Acceder a la permuta solicitada por los direc-

-tores de las escuelas Nº 80 (Naicó) y 150 (Bernasconi) del territorio de la Pampa, Sr. Santiago Vidal y Srta. Lucila V. de Odasso, respectivamente.

2820 - T/925. Crear un tercer grado en la escuela nº 40 de Río Negro autorizando a la Inspección respectiva para proponer personal que lo atienda.

2290 - N/925. Aprobar el contrato agregado (fs 1 a 3 del exp.), que para el funcionamiento de la escuela nº 68 de Colipilli (Neuquén) eleva la Inspección Seccional respectiva, el que se encuentra en debida forma y establece un alquiler de cuarenta pesos m/n mensual, término de 4 años a contar del 1º de agosto de 1924 renovable por igual tiempo a opción del Consejo y demás condiciones de práctica.

4941 - T/925. Acceder al pedido formulado por la directora de la escuela nº 143 de Bernasconi (Pampa), Srta. Lucía A. de Vallée, relativo a que se la pase a la escuela nº 34

de la misma gobernación
en carácter de maestra de
segunda categoría.-

5407 R/925. 1°- Aprobar las medidas
adoptadas por la Inspección
General de Territorios, al ha-
ber dispuesto la clausura
de la escuela ambulante
"D" de Rio Negro con estacio-
nes en "Chenquiniyen" y "Las
Bayas", en vista de que en am-
bas localidades se carece
de local adecuado para
el funcionamiento de la
escuela, y que su director
Sr. Carlos Bustos pase como
adscripto en su carácter,-
pero a cargo de un grado, a
la n° 29 de Ñorquincó, del mis-
mo territorio, donde son
necesarios los servicios
de un maestro más.-
2°- Volver el exp- a la referi-
da Inspección para que
gestione por intermedio de
la Seccional respectiva
los locales para que pue-
da funcionar la escuela
que se ha clausurado
y si no fuera posible, sea
clausurada definitiva-
mente, ubicando, en la

misma forma al Sr. Busto.—

6124 R/925. 1°.- Autorizar el funcionamiento de la escuela ambulante "A" de Rio Negro, en "Cura Lauquen", hasta la terminación del presente curso escolar.—

2°.- Disponer que la Inspección Seccional haga las gestiones correspondientes para conseguir un nuevo local en "Machi Huao" punto de la otra estación, a fin de que funcione allí, durante el segundo período del próximo curso escolar.—

4501 I/925. Acordar al Inspector General de Territorios la orden general de pasajes que solicita, dejando constancia que deberá elevar una planilla demostrativa de los pasajes que extienda en el talonario especial con indicación del número de orden, nombre de la persona, punto de destino, si es o no con cama, empresa a cargo de la cual está librada y razón del uso de la misma.—

Sección Provincias

2008-E/925. Otorgar un poder especial a favor del Visitador don Francisco Bosch que se encuentra interinamente a cargo de la Inspección Seccional de Santa Fe, debiendo tenerse en cuenta al extender el mismo lo manifestado por la Asesoría Letrada en el segundo párrafo de su dictamen de fs. 3 vta del exp.—

19.067 E/924. Aceptar y agradecer la cesión gratuita de local para el funcionamiento de la escuela nacional Nº 162 de Tartagal (Salta), y aprobar el contrato relativo a la misma y que se encuentra en debida forma extendido.—

1706 E/925. Aceptar y agradecer la cesión gratuita de local para el funcionamiento de la escuela nacional Nº 134 de Corrientes y aprobar el contrato relativo a la misma y que se encuentra extendido en forma.—

3620-I/925. Aprobar los contratos de locación relativo a casas

para el funcionamiento de las escuelas nacionales Nº 68 de Santa Fe y 168, 173 y 379 de Santiago del Estero, los que establecen igual o menor alquiler que el abonado anteriormente y se encuentran extendidos en debida forma. –

5688 – S/925. Aprobar el proceder de la Inspección General de Provincias al disponer la reapertura de la escuela nº 174 de Santa Fe, en vista de que en la localidad donde funcionaba – Zadoc Khan, existe en la actualidad suficiente población escolar. –

2237 S/925. No aprobar la medida tomada por la directora de la escuela nº 37 de Santiago del Estero Srta Rómula B. de Pavón y el Encargado Escolar, Sr Dirceo Ibarra, al clausurar durante 7 días – desde el 15 al 22 de septiembre ppdo. dicho establecimiento; y considerar como inasistencias injustificadas de la directora los días comprendidos entre el 15 y el 27, inclusive, de septiembre de 1924. –

5819-E/925 Disponer, con carácter general que en lo sucesivo no se admita la inscripción en las Inspecciones Seccionales de Provincias de aspirantes sin título, en vista del crecido número de postulantes con título normal nacional o provincial.—

A esta altura de la sesión, el H. Consejo resuelve pasar a cuarto intermedio, hasta el lunes próximo, que continuará con el estudio del dictámen de la Comisión que intervino en el sumario a varios funcionarios del Consejo, siendo las diez y media horas.—

Francisco M. Alvarez

Mario S. Ribas